

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA DE BONOS Y

TEXTO COMPLETO DE LA PROPOSICIÓN DE BOLETA DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS DE SAN BERNARDINO ELECCIONES DE MEDIDA DE BONOS DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026

"Medida sobre la Asequibilidad de los Colegios Locales, la Capacitación Laboral y las Reparaciones. Para mantener el acceso a una educación universitaria asequible, mediante la reparación y la mejora de San Bernardino Valley College, Crafton Hills College; preparar a estudiantes y a veteranos para carreras de alta demanda, como oficios calificados, la extinción de incendios, la atención médica; ofrecer agua potable segura; eliminar el asbesto y el moho; reparar tuberías de gas deterioradas; adquirir, construir y reparar instalaciones, sitios y equipos; ¿deberá adoptarse la medida del Distrito de Colegios Comunitarios de San Bernardino que autoriza \$898,000,000 en bonos a tasas legales, imponiendo \$25 por cada \$100,000 de valoración catastral (\$56,000,000 anuales) mientras los bonos estén pendientes de pago, requiriendo supervisión y auditorías?"

Bonos - Sí

Bonos – No

PROYECTOS

La Junta de Fideicomisarios del Distrito de Colegios Comunitarios de San Bernardino, para ser receptiva a las necesidades de su comunidad, evaluó las necesidades urgentes y críticas de las instalaciones de San Bernardino Valley College y Crafton Hills College, así como su capacidad para ofrecer a los **estudiantes** y a los **Veteranos** el apoyo y las instalaciones de **capacitación laboral**, una **educación asequible** y la preparación para el éxito en **la universidad** y en **trayectorias profesionales y oficios calificados**. **Las instalaciones de capacitación laboral**, las cuestiones de **seguridad**, la cantidad de alumnos, las ofertas de cursos y la información y la tecnología informática se consideraron en el desarrollo de los tipos de proyectos que se financiarán con esta medida.

Al desarrollar el alcance de los proyectos, **se priorizaron** las reparaciones básicas, las **instalaciones de capacitación laboral**, la seguridad en el campus, las instalaciones que apoyan a los Veteranos y la expansión de oportunidades para los estudiantes locales, incluidas las comunidades de montaña, para mantener el acceso a una **educación superior local asequible**. Si estas necesidades de las instalaciones no se abordan ahora, los Colegios del Distrito no podrán seguir siendo competitivos en la preparación de los estudiantes para **trabajos de alta demanda**, así como para **carreras** y transferencias universitarias.

La Junta de Fideicomisarios determina que **San Bernardino Valley College y Crafton Hills College DEBEN:**

- (i) **Preparar a los estudiantes y a los veteranos para carreras en oficios calificados;**
- (ii) **Ampliar la capacitación de la fuerza laboral para la protección contra incendios forestales, la remoción de nieve, la respuesta a emergencias, la docencia, el personal de enfermería y otros trabajos locales en comunidades de montaña;**
- (iii) **Preparar a los estudiantes para trabajos y carreras de alta demanda que no puedan ser arrebatados por la IA;**
- (iv) **Reparar las tuberías de gas deterioradas;**
- (v) **Mantener asequible la educación superior local;**
- (vi) **Cumplir con protecciones estrictas de RESPONSABILIDAD FISCAL, tales como:**
 - (a) **La divulgación pública de todos los gastos**
 - (b) **Someter los gastos a auditorías financieras independientes anuales,**
 - (c) **No utilizar fondos para los salarios y pensiones de los administradores,**
 - (d) **Nombrar un comité de supervisión ciudadano independiente para garantizar que todos los fondos se gasten únicamente conforme a lo autorizado.**

Los siguientes tipos de proyectos están autorizados para llevarse a cabo en San Bernardino Valley College, Crafton Hills College y en los sitios e instalaciones del Distrito:

OFRECER A LOS ESTUDIANTES LOCALES UNA EDUCACIÓN ASEQUIBLE:

Mejoras básicas necesarias para permitir que San Bernardino Valley College y Crafton Hills College ofrezcan

INSTALACIONES DE EDUCACIÓN PROFESIONAL ASEQUIBLES PARA BOMBEROS Y OFICIOS ESPECIALIZADOS

Objetivos y Propósitos: Los incendios forestales se están volviendo más extremos en todo el estado, y recientemente se produjeron tanto el Incendio de Bridge como el de Line, que quemaron decenas de miles de acres. El Distrito de Colegios Comunitarios de San Bernardino es responsable de capacitar a la mayoría de los bomberos, paramédicos y otros rescatistas médicos de emergencia que protegen a nuestra comunidad. Esta medida es necesaria para entrenar a los bomberos locales y mantenernos a salvo en futuras emergencias.

Esta medida incluye requisitos estrictos de responsabilidad, como la divulgación pública de todos los gastos, auditorías financieras y de rendimiento anuales independientes, y un comité de supervisión ciudadano para asegurarse de que todos los fondos se utilicen de manera efectiva y eficiente, y conforme a lo autorizado por los votantes. Por ley, todos los fondos se destinarán a nuestros colegios comunitarios locales y no podrán ser tomados por los gobiernos del condado, estatales o federales.

- Eliminar el asbesto y el moho.
- **Reparar las tuberías de gas deterioradas.**
- Actualizar los sistemas de comunicación de emergencia.
- Mejorar la seguridad y la protección del campus, incluidos los sistemas de seguridad contra incendios.
- **Ofrecer agua potable segura.**
- Reparar y actualizar aulas y laboratorios.
- Reparar y actualizar los sistemas de aire acondicionado y calefacción.
- Reforzamiento sísmico de edificios escolares y de aulas.

OFRECER A LOS ESTUDIANTES LOCALES Y LAS ÁREAS DE MONTAÑA ACCESO A UNA EDUCACIÓN ASEQUIBLE EN UN ENTORNO SEGURO:

Mejoras Necesarias para Ofrecer

PROGRAMAS LOCALES DE CAPACITACIÓN LABORAL QUE SE NECESITAN PARA PREPARAR A LOS ESTUDIANTES PARA CARRERAS BIEN PAGADAS EN ENFERMERÍA, ENSEÑANZA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Objetivos y propósitos: Esta medida permitirá a los residentes de nuestras comunidades montañosas ahorrar dinero en la universidad, evitar el tráfico y los precios caros de la gasolina y recibir una educación universitaria local asequible cerca de casa. La medida permitirá el acceso a una educación universitaria asequible y una capacitación laboral más cerca de casa, la contratación de residentes locales para nuevos empleos y una fuerza laboral mejor capacitada en campos clave como la enfermería, la enseñanza y la extinción de incendios.

- Crear un centro de colegios comunitarios en el área montañosa del Distrito.
- Mejorar las aulas, los laboratorios y las instalaciones de formación profesional en **enfermería, enseñanza y extinción de incendios**.
- Mejorar los Centros Estudiantiles para proporcionar capacitación y colocación laboral, asesoramiento y servicios de apoyo a los estudiantes.

Además de los proyectos enumerados anteriormente, en todos los sitios e instalaciones del Distrito, los proyectos de reparación, renovación y construcción pueden incluir, entre otros, algunos de los siguientes o todos: reemplazar, renovar, adquirir e instalar generadores de energía de emergencia, actualizar o construir baños para los estudiantes y el personal, sistemas eléctricos y de plomería envejecidos, mejoras en la infraestructura del campus, sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado; adquirir vehículos; actualización de instalaciones para mejores eficiencias energéticas, incluidas instalaciones fotovoltaicas/solares, almacenamiento de energía en baterías y estaciones de carga para vehículos eléctricos; reparar y reemplazar techos desgastados y con goteras, ventanas, paredes, puertas y fuentes de agua y estaciones de hidratación; construir nuevas instalaciones o renovar y ampliar instalaciones existentes como aulas y laboratorios de uso múltiple, edificios de ciencias, instalaciones de apoyo a veteranos, edificios administrativos, instalaciones artísticas, instalaciones de enfermería y kinesología, edificios de educación técnica y profesional, servicios para estudiantes, accesos y centros de bienvenida, librerías, servicios de comedor y alimentación, instalaciones de almacenamiento y reciclaje para el colegio, espacios de transición, aulas al aire libre y espacios de actuación, edificios de desarrollo infantil, servicios para estudiantes y centros del campus y edificios de instrucción, campos e instalaciones atléticas, instalaciones de educación física, instalaciones de bellas artes y artes visuales y escénicas, incluidos teatros y galerías, aulas y edificios, paradas de autobús, estacionamientos, estructuras y garajes; planificar, construir, adquirir o contribuir a unidades de vivienda asequible para estudiantes y trabajadores; reemplazar o eliminar edificios y aulas obsoletos y construir nuevas aulas y edificios de apoyo; instalar cableado y sistemas eléctricos para acomodar de manera segura computadoras, tecnología y otros dispositivos y necesidades eléctricas; actualizar instalaciones para cumplir con los estándares actuales de sostenibilidad ambiental y cumplimiento Estatal; reparar y reemplazar alarmas contra incendios, comunicaciones de emergencia y sistemas de seguridad; actualizar, renovar, reemplazar, construir o reubicar canchas duras, campos, gimnasios, césped y sistemas de riego; instalar, reemplazar o reparar tableros de puntuación y césped en campos atléticos; actualizar aulas; construir, renovar, actualizar, ampliar o reutilizar instalaciones, como, entre otros, en San Bernardino Valley College, Career Pathways 1– Edificio Técnico, Career Pathways 2, Servicios para Estudiantes, Edificio de Salud y Aeronáutica Allied, Edificio de Soldadura, campo de softbol, Edificio de Administración, Centro de Recursos del Campus y la Comunidad, Centro de Hospitalidad (incluido el jardín comunitario), Centro de Desarrollo Infantil y Centro de Educación para Padres, KVCR, Centro Comunitario, Edificio de Mantenimiento y Operaciones, Biblioteca, Teatro y Planetario Creek, edificios académicos, Edificios de Ciencias de la Salud y la Vida, Centro del Campus Lois Carson. Departamento de Policía y Academia de Policía, campos e instalaciones atléticas, almacén, Servicios de Tecnología del Campus, Servicios de Salud Estudiantil, Plan Central, en Crafton Hills College, Centro de Capacitación en Seguridad Pública, Centro de Artes Escénicas, Centro de Desarrollo Infantil, Edificio de Salud Allied, Edificio de Apoyo Estudiantil, Complejo Oeste, Centro Crafton, edificios de instrucción, aulas de aprendizaje activo, Centro de Recursos de Aprendizaje, gimnasio y canchas de

tenis, campo de fútbol, y plan central, y en Operaciones de Apoyo del Distrito, el campus de Del Rosa y edificio de usos múltiples, Centro de Desarrollo Profesional, Centro de Capacitación en Tecnología Aplicada, aulas al aire libre, Oficina del Distrito, KVCR, Centro de Recursos Comunitarios del Campus, incluyendo el Departamento de Policía y servicios de impresión; mejorar, repavimentar y reacondicionar los estacionamientos existentes, caminos y aceras; reparar, mejorar e instalar sistemas de iluminación interior y exterior; reemplazar tuberías de agua y válvulas y líneas de alcantarillado; reparar, mejorar e instalar, servicios públicos, sistemas hidráulicos, plomería, tuberías de gas, alcantarillado, telecomunicaciones, sistemas de distribución de agua, e infraestructura de aguas pluviales; mejorar la conservación de agua y la eficiencia energética; adquirir o arrendar terrenos; reemplazar sistemas de ventanas existentes con sistemas energéticamente eficientes para reducir costos; mejorar el aislamiento, la impermeabilización y los techos para reducir costos; mejorar el acceso para personas con discapacidad; instalar y reparar equipos de seguridad contra incendios, como alarmas, detectores de humo, rociadores, iluminación de emergencia y puertas de seguridad contra incendios; reemplazar caminos de concreto fracturados, asfalto deteriorado; reemplazar, mejorar e instalar señalización para reflejar mejor la orientación, marquesinas, campanas y relojes; modernizar, construir, mejorar sistemas de ascensores; demolición de instalaciones obsoletas o inseguras; instalar o mejorar nuevos sistemas de seguridad, como cámaras de seguridad (vigilancia), alarmas contra robos, barandillas, iluminación exterior, cercas, paisajismo, puertas, accesos y cerraduras de puertas de aula; reemplazar líneas de alcantarillado y mejorar sistemas de drenaje para prevenir inundaciones; mejorar caminos y senderos peatonales y puentes para una mejor seguridad y acceso para vehículos de emergencia; construir estructuras de estacionamiento; mejorar el estacionamiento en superficie, servicios públicos y terrenos. La lista de proyectos también incluye la reducción, el refinanciamiento o el retiro de obligaciones de arrendamiento pendientes y de financiamiento interino incurrido en proyectos de fondos anticipados de la Lista de Proyectos, así como el financiamiento de un fondo para tecnología y de otros proyectos autorizados.

La actualización de la infraestructura tecnológica incluye, entre otros, la actualización, expansión y adquisición de tecnología para el aula, acceso a internet inalámbrico y redes, dispositivos de interfaz portátiles, servidores, conmutadores, enrutadores, computadoras, módulos, sistemas de proyección de sonido, actualizaciones de laboratorios de computación en todo el distrito, pizarras interactivas, cámaras, proyección de sonido, sistemas de información, impresoras, pizarras digitales, actualización de voz sobre IP, sistemas de comunicación, software empresarial, licencias y garantías, sistemas de audio/video y telecomunicaciones, gestor de llamadas y seguridad/red de cortafuegos, conectividad a Internet, sistemas inalámbricos, infraestructura tecnológica, recuperación ante desastres e infraestructura de continuidad del negocio (sitios secundarios, sistemas de respaldo, conectividad redundante), sistemas de seguridad de la información, como monitoreo de seguridad e infraestructura de respuesta a incidentes, incluyendo registro, herramientas SIEM/SOC, seguridad de puntos finales y prevención de pérdida de datos y otro equipo de TI e instruccional misceláneo, almacenamiento de DATOS, infraestructura de fibra/cobre, teléfonos, tarjetas de acceso de identidad, la creación y actualización de tecnología para el aprendizaje a distancia, adquirir el software necesario y la construcción e instalación de centros de datos en las instalaciones, en la nube o híbridos y de infraestructura relacionada para los sistemas empresariales del Distrito, como planificación de recursos, sitios web, sistemas de nombres de dominio, aplicaciones en la nube y seguridad de la información.

Los proyectos enumerados se completarán según sea necesario. Se asume que cada proyecto incluye su parte de costos de mobiliario y equipo, costos de planificación arquitectónica, de ingeniería y similares, gestión de programas y proyectos, gastos de capacitación del personal, una contingencia habitual y costos asociados al Costo Total de Propiedad de instalaciones y equipos. Además de los proyectos enumerados anteriormente, los proyectos autorizados también incluyen la adquisición de una variedad de equipos de instrucción, mantenimiento y operación, incluyendo la financiación provisional incurrida para adelantar fondos para proyectos a partir del pago de los costos de preparación de toda la planificación de instalaciones, informes fiscales, estudios de instalaciones, revisiones de evaluación, preparación y actualizaciones del plan maestro de instalaciones, estudios ambientales (tales como investigación ambiental, remediación y monitoreo), documentación de diseño y construcción, y alojamiento temporal de actividades universitarias desplazadas causadas por proyectos de construcción, incluyendo el arrendamiento de edificios portátiles y el estacionamiento fuera del campus. La asignación de los ingresos de los bonos puede verse afectada por los costos finales de cada proyecto. Algunos proyectos pueden llevarse a cabo como iniciativas de uso conjunto, en cooperación con otras agencias públicas locales u organizaciones sin fines de lucro. El presupuesto de cada proyecto es una estimación y puede verse afectado por factores ajenos al control del Distrito. El costo final de cada proyecto se determinará a medida que se finalicen los planes y documentos de construcción, se reciban las ofertas de construcción, se otorguen los contratos de construcción y se completen los proyectos. Según los costos finales de cada proyecto, algunos de los descritos anteriormente pueden retrasarse o no completarse. Se podrían llevar a cabo demoliciones de las instalaciones existentes y reconstrucciones de las instalaciones programadas para reparación y mejora si la Junta determina que tal enfoque sería más rentable para crear campus mejores y más eficientes operativamente. Además de los tipos de proyectos enumerados anteriormente, la medida también autoriza la adquisición de una variedad de equipos para la instrucción, el mantenimiento y la operación. La preparación y la restauración del sitio necesarias, incluida la adquisición e instalación de construcciones temporales (espacio de transición), podría realizarse en relación con nueva construcción, renovación o remodelación, o instalación o eliminación de aulas reubicables, incluyendo ingreso y egreso, eliminación, reemplazo o instalación de riego, líneas de servicios públicos, árboles y paisajismo, reubicación de caminos de acceso para incendios, y adquisición de cualquier servidumbre, licencia o derecho de paso necesario para la propiedad. Los ingresos de los bonos pueden utilizarse para pagar o reembolsar al Distrito por el costo del personal del Distrito al realizar trabajos en los proyectos de bonos, o por gastos necesarios o incidentales a estos. Los ingresos de los bonos solo se destinarán a los tipos de proyectos y propósitos identificados en este documento. El Distrito creará una cuenta en la que se depositarán los ingresos provenientes de los bonos y cumplirá con los requisitos de presentación de informes establecidos en la Sección 53410 del Código de Gobierno.

RESPONSABILIDAD FISCAL

Esta medida de obligación tiene requisitos de responsabilidad estrictos que incluyen:

1. Todo el dinero beneficiará a los campus de San Bernardino Valley College y Crafton Hills College y NO PUEDE SER TOMADO POR EL ESTADO.
2. NO puede utilizarse NINGÚN DINERO para cubrir SUELDOS de ADMINISTRADORES ni pensiones.
3. Requerir la SUPERVISIÓN de los CIUDADANOS y AUDITORÍAS anuales para asegurar que todos los fondos se utilicen localmente, de manera efectiva y conforme a lo prometido.
4. NO SALARIOS DE ADMINISTRADOR. Los ingresos de la venta de los bonos autorizados por esta proposición se utilizarán únicamente para la adquisición, construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de instalaciones escolares, incluyendo el mobiliario y equipamiento de dichas instalaciones, y no para ningún otro propósito, incluyendo salarios de maestros, de la facultad y de administradores de colegios, pensiones y otros gastos operativos.
5. **RESPONSABILIDAD FISCAL**. EL GASTO DEL DINERO OBTENIDO DE OBLIGACIONES EN ESTOS PROYECTOS ESTÁ SUJETO A REQUISITOS DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA ERICTOS. POR LEY, LAS AUDITORÍAS DE RENDIMIENTO Y FINANCIERAS SE REALIZARÁN ANUALMENTE, Y TODOS LOS GASTOS DE OBLIGACIONES SERÁN MONITOREADOS POR UN COMITÉ DE VIGILANCIA DE CIUDADANOS INDEPENDIENTE PARA ASEGURAR QUE LOS FONDOS SE GASTEN CONFORME A LO PROMETIDO Y ESPECIFICADO. EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE LOS CIUDADANOS DEBE INCLUIR, ENTRE OTROS, REPRESENTACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES DE BUENA FE, DE UNA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE UNA ORGANIZACIÓN DE PERSONAS MAYORES. NO SE PERMITE A LOS EMPLEADOS NI A LOS PROVEEDORES DEL DISTRITO OCUPAR UN PUESTO EN EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE LOS CIUDADANOS.